



RAMA JUDICIAL  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL  
BOGOTÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

**EDICTO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

**HACE SABER:**

Que en el proceso disciplinario 110012502000202103637, del cual conoce el (la) Magistrada ELKA VENEGAS AHUMADA, adelantado contra la doctora ANGELA ADRIANA LEAL CABEZAS EN SU CONDICIÓN DE ASISTENTE JURIDICO JUZGADO 9 EJECUCION PENAS, siendo querellante JUEZ 9 EJECUCION PENAS MEDIDAS SEGURIDAD BOGOTÁ, se profirió auto 16 DE DICEIMBRE DE 2022 , mediante el cual esta Corporación dispuso APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA.

Habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere hecho presente el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en los artículos 111, 121 Y 127 de la ley 1952 de 2019, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 22 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

*Secretaria Judicial*

Se desfija hoy 24 de febrero de 2023 a las cinco (5) p.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

*Secretaria Judicial*

Proyectó: VICTOR ALFONSO AVILEZ TAAFUR  
ESCRIBIENTE NOMINADO



RAMA JUDICIAL  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL  
BOGOTÁ  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARÍA  
[csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)